UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 449 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 15 JUN. 2017

Visto el Memorando N° 1942-2017-UNSCH-OGA sobre reconstitución de la Comisión Central de Festejos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 163-2017-UNSCH-CU de fecha 08 de febrero de 2017, se constituyó la Comisión Central de Festejos encargada de organizar y ejecutar los actos conmemorativos del Aniversario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga 2017,

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 409-2017-UNSCH-CU de fecha 30 de mayo de 2017, se designó a partir del 01 de junio de 2017, las funciones de Director de Administración II (F-4), al CPC. Nilton De La Cruz Enciso, como Jefe de la Oficina General de Administración y al Lic. Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra como Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto;

Que, con Memorando N° 1942-2017-UNSCH-OGA de fecha 09 de junio de 2017, el Jefe de la Oficina de General de Administración ha solicitado la modificación de Resolución del Consejo Universitario N° 163-2017-UNSCH-CU, por haber sido desinado como Jefe de la Oficina General de Administración y siendo presidente de la Comisión Central de Festejos por Aniversario Institucional de nuestra universidad, sin advertir que por función el Administrador y con el Contador revisan y fiscalizan las rendiciones de gastos por los encargos de fondos y habilitaciones de recursos financieros; modalidad por la cual se van a ejecutar gastos. Por lo que configura una incompatibilidad porque no podríamos constituir en juez y parte.

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONSTITUIR la Comisión Central de Festejos encargada de organizar y ejecutar los actos conmemorativos del aniversario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga 2017, integrada de la siguiente manera:

Presidente	: Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto
Miembros	: Jefe de la Oficina General de Administración
	: Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional
	: Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 449-2017-UNSCH-R

: Jefe de la Oficina General de Investigación e Innovación

: Jefe de la Oficina General de Gestión Universitaria

: Jefe de la Oficina General de Gestión Académica

: Jefe de la Oficina de Abastecimiento

: Director del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios

: Director del Centro Cultural

: Secretaria del SUD UNSCH

: Secretario del SUT UNSCH

: Presidente de la FUSCH

Artículo 2°.- DISPONER que la comisión reconstituida en el artículo precedente cumpla sus funciones observando las normas legales aplicables al trabajo encomendado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. HUGO GUTIÉRREZ OROZCO
Vicerrector de Investigación
Encargado del Rectorado

MG. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Departamentos Académicos (13)
Escuelas Profesionales (29)
Centro Cultural
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Calidad y Acreditación
Oficina General de Bienestar Universitario
Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Abastecimiento
Oficina de Contabilidad
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Personal
Miembros de la Comisión (13)
Archivo
CAZP